

## AVISO DE CONTRATACION FUTURA

### ADQUISICIÓN DE ESPUMA CONTRA INCENDIO PARA REFINACIÓN TALARA

#### I. CRITERIOS GENERALES:

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, prepublica el aviso de contratación futura de la “Adquisición de espuma Contra Incendio para Refinación Talara”.

La modalidad de contratación será mediante un Proceso por Adjudicación Selectiva.

Dirección y plazos relevantes para el proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Petróleos del Perú PETROPERÚ S.A., Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Lima, San Isidro.
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en ABRIL 2022
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en MAYO 2022.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Jefatura Contrataciones / Gerencia Dpto. Logística en la Oficina de Trámite Documentario en el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A.

#### 1.1. Información general:

Petróleos del Perú – Petroperú S.A., requiere la “Adquisición de espuma Contra Incendio para Refinación Talara”.

#### 1.2. Sistema de Contratación:

A Precios Unitarios

#### 1.3. Plazo de entrega del bien:

Los bienes serán entregados en forma única, máximo a los ciento ochenta (180) días después de notificada la Orden de Compra.

PETROPERÚ podrá reducir el tiempo de entrega, previa coordinación.

## II. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

La Adquisición consiste en adquirir:

Cantidad	UMB	Descripción
648	CN	<p><b>04-100-103411</b> FOAM FLUOROPROTEINIC COMPOUND ----- 3 PCT CONCENTRATE. 05 GA/CAN. EQ. XLX-3 NATIONAL FOAM USA. APROVED BY U.L. 162. TYPICAL PHISICAL PROPERTIES: -APPEARANCE: DARK BROWN COLOR -SPECIFIC GRAVITY AT 60 DEG F(+/- 15.5 C): 1.30 - 1.165 -PH: 7.0 +/- 0.5 -VISCOSITY AT 20 DEG C: 14/65 -FREEZING POINT: 5 DEG F(-15 DEG C) -MINIMUN USABLE TEMPERATURE: 35 DEG F( 2 DEG C) -MAXIMUN USABLE TEMPERATURE: 120 DEG F( 49 DEG C) -EXPANTION GUARANTEE EDUCTORES: 8 MINIMUM UNDER SURFACE 2 TO 4 MAXIMUM SPRAYERS 3 TO 6 MINIMUM CHAMBERS 5 MINIMUM -INDICATE POUR POINT -INSOLUBLE CONTENT: 0.1 PCT MAXIMUM -AGIN OF THE INSOLUBLE: 0.25 PCT MAXIMUM -NON CORROSIVE -MUST NOT ALTER ITS EFFICIENCY WITH SEA WATER -DRAINAGE TIME OF 25 PCT WITH 8 EXPANTIONS:6 MINUTE MAXIMUM 1 MINUTE MINIMUM -SOLID: 45 PCT +/- 5.</p>
255	CIL	<p><b>04-100-103414</b> FOAM FLUOROPROTEINIC CONCENTRATE. ----- AER - O - FOAM XL-3C6. 3 PCT. NATIONAL FOAM USA. 55 GA/CILINDRO. APROVED BY U.L. 162. TYPICAL PHYSICAL PROPERTIES: -APPEARANCE DARK BROWN COLOR -SPECIFIC GRAVITY AT 20 DEG C 1.16 -PH 7.3 -VISCOSITY AT 20 DEG C 50.0 CSK -FREEZING POINT 5 DEG F(-15 DEG C) -MINIMUN USABLE TEMPERATURE 20 DEG F(- 7 DEG C) -MAXIMUN USABLE TEMPERATURE 120 DEG F(49 DEG C) -EXPANTION GUARANTEE EDUCTORES 8 MINIMUM UNDER SURFACED 2 TO 4 MAXIMUM SPRAYERS 3 TO 6 MINIMUM CHAMBERS 5 MINIMUM -INDICATE POUR POINT -INSOLUBLE CONTENT 0.1 PCT MAXIMUM -AGING OF THE INSOLUBLE 0.25 PCT MAXIMUM -NON CORROSIVE -MUST NOT ALTER ITS EFFICIENCY WITH SEA WATER -DRAINAGE TIME OF 25 PCT WITH 8 EXPANTIONS 6 MINUTE MAXIMUM 1 MINUTE MINIMUM -SOLID 45 PCT +/- 5 ----- SEGUN ESPECIFICACION TECNICA SGUR-ECI-001 (OCTUBRE 2004) DE REFINERIA CONCHAN / SEGUN ESPECIFICACION TECNICA TL-USPA-CI-001-2005, MARCA ESTANDARIZADA M/TL-DADM-261-2006 DE OPERACIONES TALARA. ----- PARA CODIGO 04-100-103413</p>

### III. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

- 3.1. Documentos del fabricante y/o del Representante Autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s) en el cual acredite que el postor es representante y/o distribuidor y/o que se encuentre autorizado para la comercialización y/o venta de la(s) marca(s) ofertada(s).
- 3.2. Cumplir con las Especificaciones Técnicas, acreditados con folletos, catálogos, manuales, certificados, brochures u otros documentos con información técnica emitidos por el fabricante.

### IV. MONTO ESTIMADO REFERENCIAL.

Monto Estimado Referencial asciende a la suma de S/ 2´748,140.52 (Dos millones setecientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta con 52/100 soles) e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre su valor.

### V. LUGAR Y COCNDIONES DE ENTREGA

#### 5.1. Lugar de entrega y horario:

- a) Receptoría de Carga – Refinería Talara Av. G S/N Acceso 1 (Lado Plaza Vea Centro – Talara).
- b) Horario de Atención: lunes a viernes de 7:00 a 11:10 y de 14:00 a 13:00 horas)
- c) Una vez efectuada la entrega física del material, el proveedor deberá coordinar con Receptoría de Carga, para la emisión del Acta de Conformidad del bien.

#### 5.2. Condiciones de entrega:

- a) El bien deberá cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas por él Proveedor.
- b) Para la entrega del bien, el Proveedor deberá cumplir con los equipos de protección personal (EPP) e implementos de bioseguridad, así como con lo dispuesto en el numeral 16 de las presentes Condiciones Técnicas.
- c) No se admitirá que el bien muestre signo de uso previo, defectuoso, mal embalado, mal almacenado, mala manipulación, decoloración (en caso lleven algún tipo de pintura), etc., o cualquier defecto o deterioro observado o detectado sobre el mismo; se precisa que el bien recibido pasa por un estricto control de calidad, como revisiones técnicas, entre otros, rechazando aquellos que se encuentren defectuosos, que no cumplan con las especificaciones técnicas; si ese fuera el caso, será devuelto con flete pagadero en destino por cuenta y riesgo del Proveedor.

**5.3. Embalaje:**

El bien será presentado correctamente. Deberá entregarse en perfectas condiciones, caso contrario se efectuará el reclamo para su cambio correspondiente.

El proveedor debe respetar los empaques originales, etiquetas de control y marcaje del material realizado por fábrica, los cuales no deberán ser alterados, a fin de verificar la procedencia del material y su respectiva trazabilidad.

**VI. GARANTÍAS:**

Carta de Garantía Comercial, mínima por un (01) año, otorgada por el Proveedor con la entrega del bien. La garantía deberá cubrir fallas, defectos de fabricación, problemas de embalaje, cuyo plazo se computará a partir de la conformidad de la recepción de los bienes adquiridos. Asimismo, el Proveedor se compromete a realizar los cambios de los bienes a consecuencia de la garantía ofertada, dentro de los noventa (90) días calendario siguientes de recibido la comunicación de PETROPERÚ.